

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Sanidad**, se reunirá el próximo martes, día 13 de febrero de 2018, a las quince horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **En su caso, PNL 8/18 RGEF 1366**, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo que realizan todos los trabajadores sanitarios. 2.- Revisar la idoneidad y aplicación del actual Plan integral contra la gripe. 3.- Dar los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva para mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios. 4.- Reforzar los puntos de atención continuada 24 horas en los centros de salud que sean necesarios durante los picos epidémicos. 5.- Establecer protocolos de estrategias clínicas de triaje rápido para la derivación hospitalaria (saturación de O2, frecuencia cardiaca y respiratoria, edad, comorbilidad, etc.). 6.- Incluir en el Observatorio de Resultados del SERMAS los indicadores mensuales de las derivaciones a urgencias hospitalarias desagregado por centro hospitalario y centro de salud, así como los indicadores de vacunación antigripal, especificando como indicador de calidad en Atención Primaria el porcentaje de población de riesgo vacunada y el número de derivaciones a urgencias no atendidas previamente en AP. 7.- Insistir en las campañas de vacunación antigripal mejorando la cobertura vacunal en todos aquellos colectivos en los que la comunidad científica considera indicados y en dar mayor difusión educativa a las medidas higiénicas de prevención. 8.- Reforzar el papel actual de la Farmacia Comunitaria dentro de la educación para la salud y la promoción del autocuidado en coordinación con el equipo de Atención Primaria de su centro de salud. 9.- Recuperar los niveles de inversión, el porcentaje y cantidad destinados a la atención primaria, previos a la crisis económica.
- 2.º **C 998/17 RGEF 10136** del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Humanización de la Asistencia Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre los planes de actuación. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 3.º **PCOC 97/18 RGEF 965** a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, grado de cumplimiento de la prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, conforme al expediente SUMMA PA/GS/01/15.
- 4.º **C 18/18 RGEF 140** del Ilmo. Sr. D. Manuel Molina, Viceconsejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre los contratos de transporte urgente por ambulancia del SUMMA 112. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 5.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 5 de febrero de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O. LA LETRADA**

FDO.: ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD**